

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Cuarta Sesión Ordinaria
08 de diciembre de 2023**

En cumplimiento a lo señalado en el punto sexto, numeral 8 del Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; a través de los *Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*; siendo las **once horas del día 08 de diciembre de 2023**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en la Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, se celebra la **Cuarta Sesión Ordinaria 2023 con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación**, de conformidad al siguiente:

Orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de quórum y apertura de la sesión.**
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**
4. **Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2023.**
5. **Asuntos para aprobación:**
 - 5.1. Revisión de las actividades realizadas, incluidas en el Programa Anual de Trabajo para la integración del Informe Anual de Actividades 2023.
6. **Asuntos para Aprobación**
 - 6.1. Proceso de aplicación de Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.
 - 6.2. Calendario de sesiones del CEPCI 2024.
7. **Clausura de la sesión**

Página 1/6

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Cuarta Sesión Ordinaria
08 de diciembre de 2023

Desahogo de los asuntos del Orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia.

Una vez registrada la asistencia, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación, agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

SEGUNDO. - Verificación de quórum y apertura de la sesión.

La **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, Presidente del Comité, verificó e informó a los presentes que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se dió por iniciada la sesión.

TERCERO. - Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

CUARTO. - Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó y ratificó por unanimidad, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

QUINTO. - Asuntos generales:

A continuación, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su calidad de Presidente del *Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación*, solicita al secretario ejecutivo de inicio a los demás asuntos por tratar.

5.1 Revisión de las actividades realizadas, incluidas en el Programa Anual de Trabajo para la integración del Informe Anual de Actividades 2023.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Cuarta Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2023

En el uso de la palabra, el secretario ejecutivo, explica que, el inciso o) numeral 6 del punto sexto de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, a la letra señala que:

I. El seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo;

A continuación, el secretario ejecutivo solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, realizar la revisión a las actividades realizadas, incluidas en el Programa Anual de Trabajo para la integración del Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, por lo que se determina que las que se encuentran pendientes por concluir son las siguientes:

1. Elaborar informe Anual de Actividades 2023.
2. Aplicar Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023. (Aunque esta actividad no se encuentra dentro del Programa Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría de Educación, está considerada en el Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés 2023, emitido por la Secretaría de la Función Pública).

Con fundamento en lo dispuesto en el punto sexto, numeral 9 del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el secretario ejecutivo continuó con el desahogo de los asuntos para aprobación del orden del día.

SEXTO. – Asuntos para aprobación:

6.1 Proceso de aplicación de Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023.

En los asuntos para aprobación el secretario ejecutivo, explica que, el inciso o) numeral 6 del punto sexto de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, a la letra señala que:

Página 3/6

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Cuarta Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2023

III. *Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta;*

Con base en el fundamento anterior, se solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, realicen la revisión al Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023, en apego a lo establecido en el “Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023” emitidos por la Secretaría de la Función Pública y mediante Circular se envíe el link para realizar el cuestionario a través de un formulario Google realizado en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional. El link estará disponible durante la semana del 11 al 15 de diciembre del presente, con el objetivo de conocer la percepción que tienen las personas servidoras públicas respecto a la aplicación de los principios y valores que contiene el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y del Código de Conducta de esta Secretaría.

Por consiguiente, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad se realice el proceso de aplicación del Cuestionario de percepción de los códigos de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal 2023, por lo que mediante Circular se enviará el link para realizar durante la semana del 11 al 15 de diciembre del presente, el cuestionario a través de un formulario Google realizado en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, esto con el objetivo de conocer la percepción que tienen las personas servidoras públicas respecto a la aplicación de los principios y valores que contiene el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y del Código de Conducta de esta Secretaría.

6.2 Calendario de Sesiones 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

A continuación, se explica el fundamento legal para la *Aprobación del Calendario de Sesiones 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco*, con base en el numeral 8 del punto sexto de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, señala:

8. De las sesiones

El Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo. Igualmente podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Cuarta Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2023

Por lo anterior, se solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar el Calendario de Sesiones 2024, en apego a las recomendaciones establecidas en el "Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023" emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905;

El Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el Calendario de Sesiones 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones aplicables.

A continuación, se presenta el siguiente calendario de sesiones 2024 aprobado:

No. de Sesión	Fecha	Horario
Primera Sesión Ordinaria	07 de marzo 2024	11:00 Horas
Segunda Sesión Ordinaria	07 de junio 2024	11:00 Horas
Tercera Sesión Ordinaria	06 de septiembre 2024	11:00 Horas
Cuarta Sesión Ordinaria	06 de diciembre 2024	11:00 Horas

SÉPTIMO. - Clausura de la sesión

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a continuar honrando la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Educación, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar el secretario ejecutivo informó al Presidente de lo anterior, en tal virtud el Presidente del Comité, dió por terminada la sesión, siendo las **doce horas con treinta y tres minutos del día 08 de diciembre del año 2023**, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación para el periodo 2022-2024.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Cuarta Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2023

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente	Propietario	María del Carmen Sandoval Estrada	
Presidente	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydida Osorio Domínguez	Deydida Osorio D.
Director	Propietario	Marisol Vázquez Ortiz	
Subdirector	Propietario	Landi Patricia Aguilar de la Cruz	
Jefe de Departamento	Propietario	Felipe Sánchez Gómez	
Jefe de Área	Propietario	Juan José Ochoa Alcudía	
Jefe de Proyecto	Propietario	Lázaro García Damián	
Enlace Administrativo	Propietario	Daniel Morales Pérez	
Operativo	Propietario	Isaías Álvarez Hernández	
Operativo	Propietario	Karla Liliana López Domínguez	